

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 29/2020

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **15 días del mes de septiembre del año dos mil veinte**, reunidos en Acuerdo las Señoras Juezas y los Señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Río Negro, y

CONSIDERANDO:

Que en el marco del Plan Estratégico Consensuado de este Poder Judicial, durante el año 2019, se gestó el proyecto integral Int04 denominado: Análisis y Diagramación de las Áreas Auxiliares del STJ el cual fue presentado y aprobado en los Acuerdos Ordinarios Institucionales y Administrativos N° 9 y 10 de dicho año.

Que a partir de allí se decidió ir abordando gradualmente los distintos temas planteados y comenzar, en particular, con el desarrollo de un organigrama modelo para las futuras estructuras orgánicas de las áreas auxiliares del Superior Tribunal que se incorporó a las Planificación Estratégica como proyecto integral Int06 Diseño de un Modelo Genérico de Organigrama.

Que el Centro de Planificación Estratégica y el Área de Gestión Humana elaboraron una propuesta de modelo integral de organigrama, misiones y funciones que comprende los aspectos mínimos necesarios para diseñar y establecer organismos, de acuerdo a los criterios organizacionales y de administración del capital humano adoptados.

Que en ese contexto, a los efectos de procurar un adecuado proceso de análisis y uniformidad de criterios para la creación o modificación de un organismo, se considera necesario y oportuno establecer que, previo a la aprobación del organigrama, misiones y funciones de un organismo existente o a crearse, intervengan el Centro de Planificación Estratégica, el Área de Gestión Humana, la Administración General y la Contaduría General, a los efectos de emitir opinión, estandarizar y/o incorporar lo que a cada área le corresponde de acuerdo a sus respectivas competencias.

Por ello, en uso de potestades propias y en los términos y alcances del artículo 43 incs. a) y j) de la Ley 5190, Orgánica del Poder Judicial,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el modelo de Organigrama, Misiones y Funciones que como Anexo forma parte de la presente.

Artículo 2º.- Establecer que, previo a la aprobación del organigrama, misiones y funciones de un organismo existente o a implementarse, intervengan el Centro de Planificación Estratégica, el Área de Gestión Humana, la Administración General y la Contaduría General, ello a los efectos de emitir opinión, estandarizar y/o incorporar lo que a cada área le corresponde de acuerdo a sus respectivas competencias.

Artículo 3º.- Registrar, notificar y, oportunamente, archivar.

Firmantes:

**PICCININI - Presidenta STJ - APCARIÁN - Juez STJ - MANSILLA - Juez STJ -
BAROTTO - Juez STJ - ZARATIEGUI - Jueza STJ.**

MUCCI - Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia STJ.

ANEXO ACORDADA N° 2.9 /2020

Modelo organigrama, misiones y funciones

**Organismo x
Estructura Funcional**

Misión:

Ej. OJU Penal: contribuir a brindar un servicio de justicia de calidad, administrando de manera efectiva los recursos humanos, materiales y procesos de trabajo, necesarios para la labor jurisdiccional, en un marco de mejora continua de la actividad.

Organigrama:

(Ver punto II)

Características personales genéricas:

Se incluye perfil genérico indicado para el personal del eje temático que integra el organismo.

Función principal del organismo x

Dependencia:

..... depende de...

Supervisión sobre:

Ejerce supervisión sobre... / Es responsable por...

Asiento de funciones y competencia territorial:

El asiento de funciones de x es la ciudad de... y debe entender en las cuestiones que atañen a su competencia en....

Misión:

Ej. Director x: liderar al personal que integra el organismo x hacia la consecución de los objetivos y planes estratégicos y operativos...

Ej. Gerente x: planificar, dirigir, supervisar, controlar las labores profesionales, técnicas, administrativas y operativas que se realizan en....

Ej. Profesional x: ejecutar labores profesionales en el campo de...

Funciones principales:

a)...

b)...

c)...

Categoría jerárquica:

El cargo de x está equiparado a la categoría de...

Requisitos:

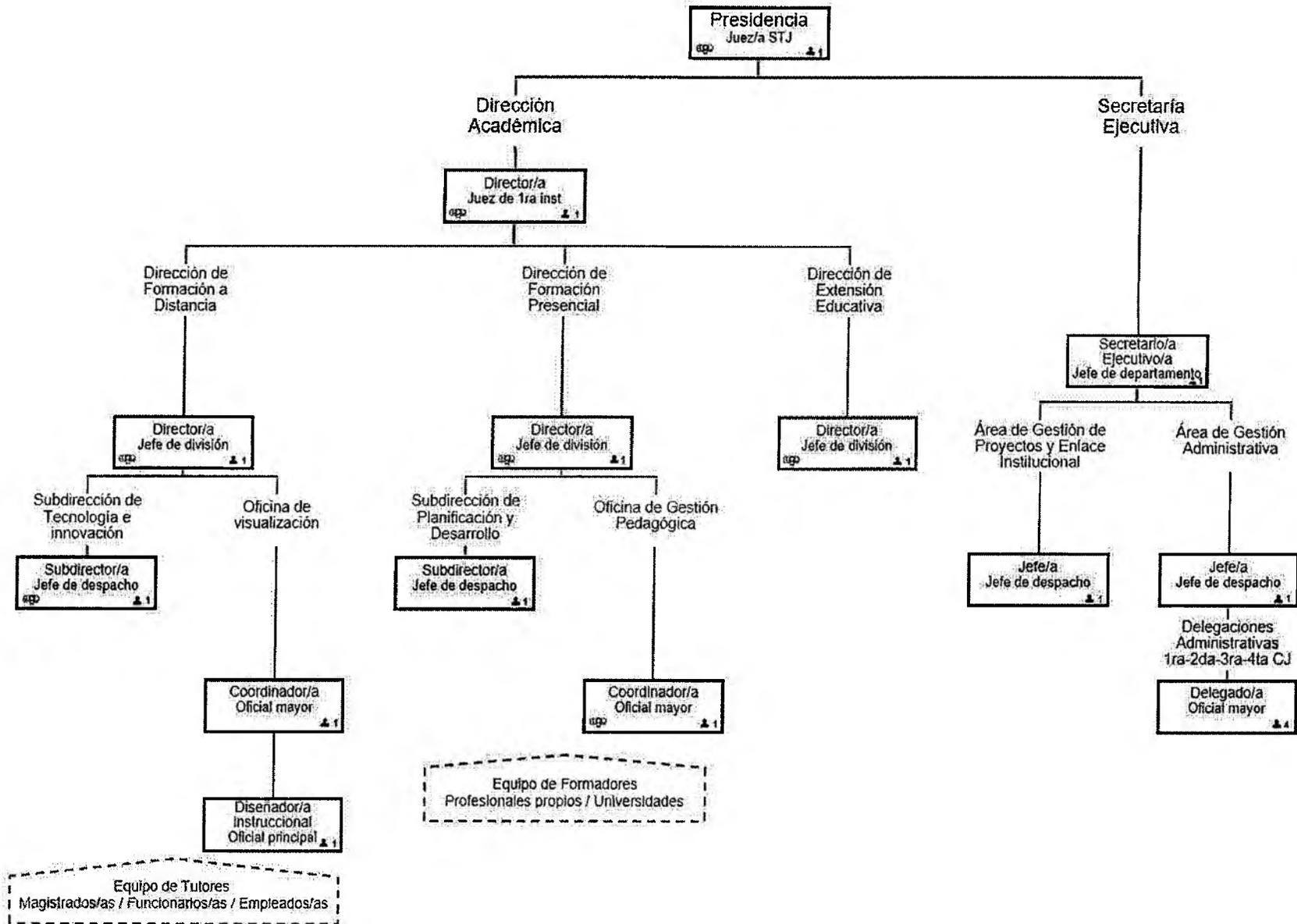
Se indican los requisitos mínimos para un puesto específico, incluyendo:

- Grado de educación o formación
- Experiencia profesional

El ocupante del puesto x debe poseer título terciario/ de grado / posgrado en... y tener un mínimo de x años de experiencia en labores relacionadas con el puesto o de ejercicio profesional x años de experiencia en la supervisión y coordinación de equipos de trabajo...

Características personales específicas:

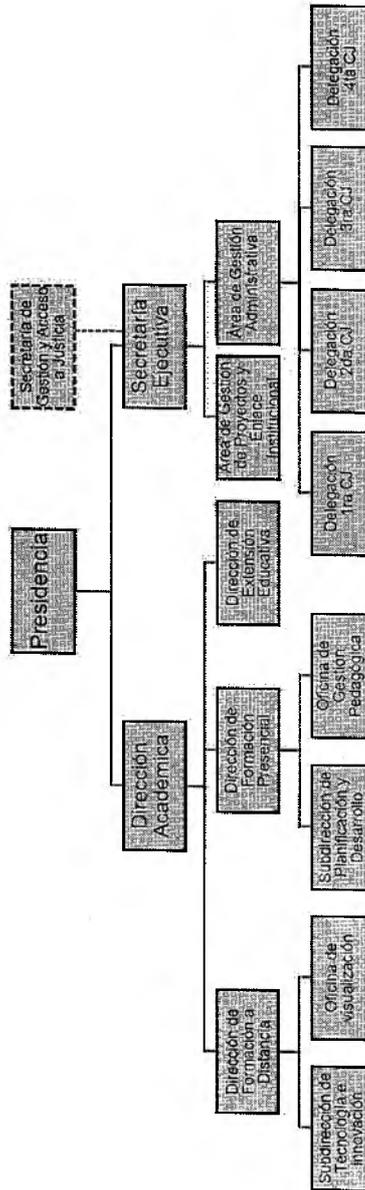
Puede elaborarse un perfil específico para cada cargo profesional, detallando las características que una persona debe poseer para desempeñarse satisfactoriamente en un puesto de trabajo particular.



Organigrama de cargos/categorías

II. Organigramas

Organigrama general



Organigrama iconográfico

ORGANIGRAMA
infográfico e iconográfico

REFERENCIAS

JS	JUEZ/A DEL STJ	JS
JC	JUEZ/A DE CÁMARA	JC
J1	JUEZ/A DE 1ª INSTANCIA	J1
SC	SECRETARIO/A DE CÁMARA	SC
SI	SECRETARIO/A DE 1ª INSTANCIA	SI
DP	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	DP
DV	JEFE/A DE DIVISIÓN	DV
DS	JEFE/A DE DESPACHO	DS
OM	OFICIAL MAYOR	OM
OP	OFICIAL PRINCIPAL	OP
O	OFICIAL	O
OA	OFICIAL AUXILIAR	OA